

RESOLUCIÓN N° 184/15-D.R.H. SAN LUIS, diecisiete de septiembre de dos mil quince.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas del día 18-09-15 y hasta las 12,00 del 19-09-15, DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JOSÉ LUIS GUIÑAZÚ**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de SIETE (7) días de licencia compensatoria, los que se harán efectivos desde el día 24-11-15 y hasta el 30-11-15; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **ELIZABETH VIVIANA OSTE**.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **ERICA LOURDES CIVALERO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 18-09-15 y hasta las 24,00 del 20-09-15.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA SILVINA DEL CASTILLO**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de SIETE (7) días de licencia compensatoria, los que se harán efectivos desde el día 21-09-15 y hasta el 27-09-15.-

V) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA SOLEDAD DIVIZIA LOHIGORRY**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de UN (1) día de licencia compensatoria, el que se hará efectivo el día 21-09-15.-

VI) AUTORIZAR a la Dra. **VERONICA BEATRIZ FUNCIA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de OCHO (8) días de licencia

compensatoria, los que se harán efectivos desde el día 26-10-15 y hasta el 02-11-15.-

VII) AUTORIZAR a la Dra. **NATALIA BELEN LAZARTE OTERO**, Defensora de Menores e Incapaces, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 18-09-15 y hasta las 7,00 del 19-09-15; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JOSÉ LUIS GUIÑAZU**.-

VIII) AUTORIZAR a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 18-09-15 y hasta las 24,00 del 20-09-15.-

IX) AUTORIZAR al Dr. **JORGE EDUARDO SABAINI ZAPATA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 19-09-15 y hasta las 0,00 del 20-09-15; DESIGNANDO Subrogante al Dr. **EDUARDO SEBASTIAN CADELAGO FILIPPI**, a partir del día 19-09-15 e inter dure su ausencia.-

X) AUTORIZAR a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, Juez del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas de día 17-09-15 y hasta las 24,00 del 20-09-15; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **GERARDO CESAR GONZALEZ**.-

XI) CONCEDER Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos, Simposios (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **NORA PATRICIA PISACCO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a las “XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil”, a realizarse en la Cuidad de Bahía Blanca, los días 01 y 02-10-15, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 del día 30-09-15 y hasta las 7,00 del 04-10-15.-

XII) DEJAR SIN EFECTO la licencia concedida en el Punto III) del Acuerdo N° 183-DRH-15, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial y la Subrogación dispuesta en el Punto XI) del Acuerdo N° 203-DRH-15.-

XIII) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MARIO ROBERTO YLLERA, al Dr. **GUILLERMO LUIS LUONI**, a partir del día 17-09-15 e inter dure su ausencia.-

XIV) MODIFICAR Parcialmente el Punto IV) del Acuerdo N° 203-DRH-15; DEJANDO SIN EFECTO la subrogación del Juzgado de Familia y Menores N° 2, desde el día 21-09 y hasta el 26-09-15; DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, inter dure la ausencia de su titular.-

XV) MODIFICAR el Punto XI) del Acuerdo N° 216-DRH-15; y DESIGNAR Jueces Subrogantes del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, el día 17-09-05, a partir del las 9,00 horas a los Dres. **EDUARDO CADELGAO FILIPPI** e **IRMA INES CASTRO**.-

XVI) MODIFICAR el Punto IV) del Acuerdo N° 216-DRH-15; y AUTORIZAR al Dr. **SANTIAGO ANDRÉS ORTIZ**, Juez de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 19-09-15 y hasta las 24,00 del 20-09-15; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**.-

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 11-09-15.-

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 04 y 11-09-15.-

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 04-09-15.-

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **CINTIA PAOLA MARTIN**, Secretaria de Biblioteca, de la Primera Circunscripción Judicial, el día 11-09-15.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución de encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 17 de Septiembre de 2015.-